



Al despacho de la señora Juez hoy diez de Junio de dos mil veintidós.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

SUCESIÓN 2020-199

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Junio trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Solicita la apoderada del cónyuge sobreviviente reprogramar la audiencia de inventarios y avalúos, suspendida en diligencia llevada a cabo el día 18 de Agosto de 2021 con el fin de que se procurara la notificación de los herederos de la causante, señores BETSABE ORTIZ en su calidad de madre y JAVIER ORLANDO CONTRERAS ORTIZ en su condición de hermano.

Revisada la constancia de notificación enviada a los mencionados Señores BETSABE ORTIZ y JAVIER ORLANDO CONTRERAS ORTIZ, se constata que la dirección de correo electrónico citada javiercontreras@udea.edu.co no es la correcta y por tal razón con el correo enviado, en el que hay constancia de que no se pudo entregar, no pueden darse por notificados en debida forma, y se NIEGA la solicitud de dar continuidad al proceso.

En consecuencia, y siendo la dirección electrónica correcta la siguiente, javier.contreras@udea.edu.co, se requiere a la parte interesada para que proceda a realizar el envío de las notificaciones correspondientes en debida forma, requisito para poder continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

JEANETT RAMÍREZ PEREZ

bsps